

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2023

**REF.: Circular Modificatoria N° 1 - Expediente N° 89/23 Licitacion Privada N° 30/23 “Contratación de un servicio full internet de redundancia por el termino de DOCE (12) meses, con opción a prorroga por igual termino a favor de esta DAS”**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de remitirles las respuestas a las consultas presentadas en el marco del proceso citado en la referencia.

**Consulta N° 1:** En función de lo requerido en el renglón 1 en el anexo de especificaciones técnicas, el requerimiento indica:


“...Contratación de un servicio full internet de redundancia de 500 mbps...”

Se solicita confirmar al organismo si se requiere que el servicio tenga caminos disjuntos.

**Respuesta N° 1:** Confirmamos, al ser de redundancia resulta indispensable que ambos tendidos vayan por caminos disjuntos.

**Consulta N° 2:** En el punto “5.5 Routers” del pliego de Especificaciones Técnicas, se menciona la provisión de un equipo router en modalidad comodato. Se consulta si ¿Es requisito necesario la colocación de router o si es posible ofrecer una solución prescindiendo de la provisión de tal equipo?

**Respuesta N° 2:** Se acepta tanto un router como un switch siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.



INDIANA BEJEN POZUELO  
Jefe Departamento Compras  
y Obras Públicas  
D.A.S. Congreso de la Nación